



TRIANA, URIBE & MICHELSEN

MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E.

S.

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: 16117531

Folios: 82

Dependencia: Patentes Fecha: 2016-11-09 16:52:25

Tipo aplicación: Documentos independientes

REFERENCIA : SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PATENTE DE INVENCIÓN TITULADA **“PROCESO PARA MICROPROPAGACIÓN IN VITRO DE MATERIAL DE PLANTA Y PROCESO PARA LA PRODUCCIÓN, A GRAN ESCALA Y ELEVADO VOLUMEN, DE MUDAS CLONALES DE PLANTAS LISTAS PARA SU DESARROLLO EN CAMPO”** EXPEDIENTE No. 16-117531.

FERNANDO TRIANA SOTO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C, República de Colombia, abogado titulado e identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderado de la sociedad **FIBRIA CELULOSE S.A.**, existente y organizada conforme a las leyes de la República Federativa del Brasil, con domicilio en la ciudad de São Paulo, Estado de São Paulo, Brasil, respetuosamente manifiesto a usted lo siguiente:

1. HECHOS

- 1.1. La sociedad **FIBRIA CELULOSE S.A.** a través mía presentó el 5 de mayo de 2016 la solicitud de registro de la patente de invención titulada **“PROCESO PARA MICROPROPAGACIÓN IN VITRO DE MATERIAL DE PLANTA Y PROCESO PARA LA PRODUCCIÓN, A GRAN ESCALA Y ELEVADO VOLUMEN, DE MUDAS CLONALES DE PLANTAS LISTAS PARA SU DESARROLLO EN CAMPO”**.
- 1.2. La mencionada solicitud de registro de patente fue publicada en la Gaceta de la Propiedad Industrial No. 775 del 31 de octubre de 2016.
- 1.3. No obstante, se puede evidenciar que la información allí consignada en relación a la dirección del solicitante y al número de clasificación internacional es incorrecta, tal y como se señala a continuación, y como se observa en el pantallazo de abajo:
 - 1.3.1 La dirección del solicitante se indicó como: **“ALAMEDA SANTOS, 1357, 6º ANDAR, CERQUEIRA, SAO PAULO, ESTADO DE SAO PAULO,**

Calle 93B No. 12-48 P. 4 • Bogotá D.C., 110221, Colombia.

Tel: (571) 601 9660 • Fax: (571) 611 4209

e-mail: tum@tumnet.com • Website: www.tumnet.com



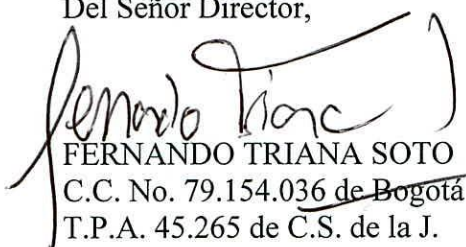
SAO PAULO, SAO PAULO, BR” en lugar de: **“ALAMEDA SANTOS, 1357 - 6º ANDAR, CERQUEIRA CÉSAR, CEP:1419-001 SÃO PAULO, SÃO PAULO, BRASIL”**.

- 1.3.2. La clasificación internacional se indicó como: **“A01G 7/06 A01H 4/00 C12M 3/00”**, en lugar de: **“A01H 4/00 (2006.01) C12M 3/00 (2006.01) A01G 7/06 (2006.01)”**, conforme aparece en el formulario de solicitud de la patente radicada ante la Superintendencia de Industria y Comercio y en los documentos que obran en el expediente.

2. PETICIÓN

- 2.1. En consecuencia, solicitamos a su Despacho proceder de forma inmediata a la corrección de estos errores y que las correcciones se vean reflejadas al momento de la concesión de la patente, al emitir el documento mediante el cual se asigna el número de certificado de registro correspondiente, y particularmente en la base de datos de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Del Señor Director,


FERNANDO TRIANA SOTO
C.C. No. 79.154.036 de Bogotá
T.P.A. 45.265 de C.S. de la J.